



RESOLUCION No. 112-AD-90.

Lima, 27 de FEBRERO de 1990.

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 13 de Diciembre de 1989, se procedió a elegir a los tres miembros de base ante el Directorio de la Federación Peruana de Bochas, para el bienio 1990-91;

Que, el Consejo Nacional del Deporte, en uso de sus atribuciones legales, - con fecha 25 de Enero de 1990, ha designado al Director y Tesorero de la indicada Federación Deportiva Nacional;

Que, es conveniente proceder al reconocimiento del Directorio del órgano rector de la disciplina deportiva de Bochas, en los cargos que internamente han sido designados en reunión celebrada el día 01 de Febrero de 1990;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 13° del Decreto Legislativo No. 328 - Ley General del Deporte - Artículo 6° de su Reglamento aprobado - por Decreto Supremo No. 07-86-ED de 13 de Marzo de 1986 y Resolución No. 765-AD-89 de 04 de Octubre de 1989; y

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER al Directorio de la Federación Peruana de Bochas.

ARTICULO 2°.- INSCRIBIR en el Libro de Dirigentes del Registro Deportivo a los miembros integrantes del Directorio de la Federación Peruana de Bochas, en los cargos siguientes :

- PRESIDENTE : Dr. ROLANDO VASQUEZ URRIAGA 041-15-90
- VICE PRESIDENTE : Dr. JULIO NOEL YAÑEZ 042-15-90
- SECRETARIO : HORACIO LEVAGGI VARGAS 043-16-90
- TESORERO : RICARDO CABREJOS GUERRERO 044-16-90
- VOCAL : MIGUEL FERNANDEZ FLOR 045-16-90

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
MCL/LBG:RD



Plus
GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte